



C I R C U L A R CSJCUC23-25

Fecha: 7 de febrero de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Información sobre apertura de procesos de liquidación patrimonial y/o reorganización”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se divulgan Circulares y documentos mediante los cuales se comunica la apertura de Procesos de liquidación patrimonial y/o insolvencia, así:

Radicado Externo y dependencia	Juzgado que conoce el Proceso	Oficio/Asunto a difundir
68001400302920220049300	Juzgado Veintinueve Civil Municipal de Bucaramanga	Decisión por medio de la cual se Apertura el proceso de Liquidación Patrimonial 68001400302920220049300 de ARMANDO ELIECER RAMÍREZ PRIETO, C.C, N° 79.654.640
68001402300820220057600	Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga	Decisión del 7 de octubre del 2022, Oficio 1620, Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante 68001402300820220057600 de LUZ DARY OSSA GÓMEZ.C.C, N° 63.297.689
2021-932	Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Bucaramanga	Decisión del 12 de agosto del 2022, Oficio 211, Proceso de Liquidación Patrimonial 2021-932 de ESPERANZA

		CUY RODRÍGUEZ .C.C, N° 28.148.001
2022-INS-1179	Superintendencia de Sociedades	Mediante auto N° 2022-06-006698 del 20 de octubre de 2022, se decretó la Apertura del Proceso de Liquidación 2022-INS-1179 de GS INGENIERIA S.A.S., N.I.T 900.679.838
68001400301920220055000	Juzgado Diecinueve Civil Municipal Bucaramanga, Santander	Decisión del 27 de septiembre del 2022, Oficio 1892, Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no Comerciante 68001400301920220055000 de RAMIRO CORZO BELTRAN C.C, N° 91.465.733

Se advierte que, en caso de requerir información o documentos adicionales a los adjuntos de la presente Circular, se deberá requerir lo pertinente al Juzgado de origen.

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lphh